



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 27 DE FECHA: MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL 2023**

El día martes 19 de diciembre del 2023, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Piero Lenny Valer Atahuaman, Jazmin Varella Pelaez Amesquita, Henry Junior Pisconti Dioses, Angela del Rosario Ferrer Gonzales (son invitados con voz pero sin voto hasta que se emita la RR); Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Director Administrativo C.P.C José Miguel Gómez Olulo los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística), Dra. Martha Timoteo Sánchez (Computación Científica) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: José Simeón Quique Broncano (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, Secretario del SINDUSM Mg. Emilio Castillos Jiménez del se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

DISPENSA DE ACTAS

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Expediente N° UNMSM-20230109227, aprobado por unanimidad.

B.- OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- 1- Expediente N° UNMSM-20230097727, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM-20230097623, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM-20230083816, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM-20230099211, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM-20230105299, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM-20230101434, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° UNMSM-20230105295, aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

C.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- 1- Expediente N° UNMSM-20230107196, aprobado por unanimidad.

D.- JURADO REVISOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM-20230110789, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM-20230110784, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20230110776, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20230109644, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20230109636, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20230109035, aprobado por unanimidad.

E.- JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM- 20230106287, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20230107664, aprobado por unanimidad.

F.- TALLER DE REDACCIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

- 1- Expediente N° F14B1-20230000120, aprobado por unanimidad.

Lima, 29 de Noviembre del 2023

OFICIO N° 000024-2023-IICM-UI-VDIP-FCM/UNMSM

Señor(a)

ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Presente. -

Asunto: Informe favorable sobre curso taller de la Escuela de Matemática.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, por medio del presente me es grato saludarlo, y a la vez, con respecto al asunto y documento de la referencia manifestar lo siguiente.

Luego de haber revisado el Proyecto del Curso Taller: Redacción de Artículo Científico para estudiantes de pregrado y posgrado de la facultad de Ciencias Matemáticas, debo indicar que está muy bien estructurado y dosificado para los estudiantes de pre y posgrado. Asimismo, las estrategias discursivas argumentativas permitirán a los estudiantes mejorar la redacción de su borrador y versión final de su propuesta de artículo.

De esta manera, el Curso-Taller de Redacción de Artículo Científico cuenta con **OPINIÓN FAVORABLE** de este despacho para su realización y ejecución.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EDINSON RAUL MONTORO ALEGRE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

cc:

EMA/mpc



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

3.- INFORME

A.- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

- 1- Expediente N° UNMSM-20230108033, aprobado por unanimidad.

4. PEDIDOS

Dra. Marta Timoteo Sánchez, toma la palabra y dice parece que no lo han listado no sé si se podría ver.

El Decano, toma la palabra y dice sobre que se trataba su el Diseño y la Actualización Curricular

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
Escuela Profesional de Computación Científica

Lima, 18 de Diciembre del 2023

OFICIO N° 000265-2023-EPCC-FCM/UNMSM

Doctor
Alfonso Pérez Salvatierra,
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas

Asunto: COMISIÓN DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Referencia: RD N° 001085-2022-D-FCM/UNMSM

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia solicito modificar el 4° resolutivo de la RD N° 001085-2022-D-FCM/UNMSM referente a al cambio de miembros que la integran:

Dice:

Nombres y apellidos	Código	Cargo/condición
Dra. Marta Natividad Zegarra Garray	0A1851	Presidente – Docente
Mg. Rubén Orlando Arbulú Rivadeneyra	0A0283	Miembro – Docente
Mg. Luis Javier Vázquez Sorpa	0A2075	Miembro – Docente
Mg. Jhelly Reynaluz Pérez Nájera	0A5231	Miembro – Docente
Mg. Luz Teresa Quispe Vega	0A1332	Miembro – Docente

Modificar a:

N°	Nombres y apellidos	Código	Cargo/condición
01	Dra. Martha Hilda Timoteo Sánchez	095761	Presidente – Docente
02	Dra. Medra Aguilar, Rosa	0A4142	Miembro – Docente
03	Mg. Quirós García, Francisco	0A2076	Miembro – Docente
04	Mg. Jhelly Reynaluz Pérez Nájera	0A5231	Miembro – Docente
05	Lic. Benito Pacheco, Oscar	0A0825	Miembro – Docente

Dra. Marta Timoteo Sánchez, toma la palabra y dice somos un nuevo grupo por eso se tiene que modificar



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano, toma la palabra y dice no se si hay alguna observación al respecto no creo que haiga alguna inconveniencia no se si abra otra opinión al respecto es dable porque es nueva directora si no hubiera observación daríamos por aprobado

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice mas que nada es un informe recientemente el congreso a modificado el plazo que tiene los docentes para presentar su grado de magister o doctor para mantenerse en la categoría en el caso de los profesores que han solicitado ratificación pero la comisión de del Consejo Universitario y también Recursos Humanos devolvieron los expedientes indicando que debían poner la fecha indicando la ley 31624 si mas no recuerdo indica que el articulo 4 que esta el 30 de diciembre del 2023 debían ser ratificados como es conocido es ley ya fue modificada esos expedientes se encuentran en la comisión dado que esa ley a sido modificada entonces cual seria el mecanismo de proceder con esos expedientes están ahí a la espera mi opinión seria que esos expedientes sean procesados de manera regular en base a lo acuerdos que han habido recientes en el Congreso ese el punto 1.

Esos expedientes no pueden estar en la comisión hay un promedio de 4 a 5 expedientes que se encuentran en el Departamento de Matemática y ya tienen un buen tiempo como ustedes deben saber cando se solicita ratificación se solicita informe a las diferentes instancia uno de ellos es el Departamento de Matemática en cuanto no rindan esos informes no podemos procesar los informes de ratificación yo solicitaría por u intermedio señor Decano esos expedientes se agilicen en el tramite hay algunos que están esperando 6 meses ya desde junio esto seria como informe y pedido estos expedientes tienen un tiempo de procesamiento

El Decano toma la palabra y dice no se si las personas involucradas nos podían dar la fecha o el numero de expediente en el cual a sido presentado para poder agilizar y poder darle ya con numero de expediente y fecha como dice que es mes de marzo, mayo ya es mucho tiempo seria bueno si pudiera enviarme el numero de expediente para poder agilizar los expedientes

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice si se puede enviar al Decanato vía correo electrónico

Dr. Carlos Peña Miranda toma la palabra y dice como ya es conocimiento y el Plan 1996 vence este año justamente el alumno esta solicitando ese cambio ya que no pudo concluir con el Plan 1996, hasta el momento es solo alumno que esta solicitando supongo que habrá varios que van a solicitar.

5. ORDEN DEL DIA

Alumno Piero Lenin Valer toma la palabra y dice lo que hemos estado discutiendo es el tema de los costos en el ciclo verano 2023-0 es reimplantar el costo actual que se maneja el tarifario, para hacer todo ese proceso hemos tenido que buscar información referencias de otras facultades mas que todo como podemos reducir los costos también en conversación con el Vicedecano Académico el Dr. Taco Llave, nosotros pudimos recabar información hay una Resolución Rectoral que menciona que en el costo total el



60% es el pago al docente el 30% para la facultad en gastos operativos y 10% que corresponde al Rectorado en ese sentido hemos planteado varias propuesta en coordinación con el Vicedecano Académico, para poder reducir estos costos en el 2023 los costo que se manejaban eran de 90 y 180 soles el problema aquí era la cantidad de alumnos que se exigía para abrir el curso de verano una cantidad de 60 los chicos de carrera no van a llegar a cumplir los 60 alumnos porque no los hay los chicos de estudios generales si superan en creces viendo las 4 escuelas para ellos si se la va hacer dable pagar los chicos de carrera también quieren abrir cursos que han jalado hay entre 15 alumnos a 25 alumnos en promedio teniendo eso como referencia habíamos propuesto como un inicio reducir esa cantidad de 60 a un mínimo de 15 alumnos en lo que era viable abrir un curso para estos chicos en ese sentido se iba a bajar el salario del docente también conversaciones con el Vicedecano Académico tratamos de llegar a un punto intermedio nos habían propuesto un mínimo de 40 alumnos y ahí nos dimos con la sorpresa que los costos no habían cambiado en lo absoluto era un consto que se había mantenido el 2023 y que se iba a replicar en el 2024-0 se había hecho un cambio de factores se había subido el crédito, se había bajado la cantidad de alumnos pero el costo iba hacer lo mismo ninguna reducción por parte del costo, en otras facultades la realidad de ellos es diferente de nosotros en temas de horas académicas porque que hace mas horas semanales a lo que corresponde a los ciclos obviamente ahí es un problema porque se le tiene que pagar mas por las horas que va dictar y el doble que va dictar en el ciclo verano tratamos de buscar un equilibrio también estamos en conversaciones con docentes en las cuatro escuelas para buscar un punto donde ellos puedan buscar un sueldo un salario en la que sí podría ser factible, también entendemos que el ciclo verano es opcional el estudiante puede o no dar, nosotros en la buena intención de querer reducir los costos no vemos como reducir sin toca el salario del docente eso creo que la facultas también debe de entender la única forma de reducir los gastos es reducir el salario del docente obviamente se a conversado con los docentes para llegar a un punto de equilibrio poner un costo por hora de 30 soles porque sabemos y valoramos su esfuerzo llegar a un punto donde los profesores a dictar puedan apoyar a los estudiantes y dictar estos cursos en verano eso es como tercio propusimos ya lo hemos hablado con los estudiantes gran parte es apelar al Consejo y que lo vean y lo debatan si es posible para que vean si es viable esta propuesta del tercio y lo vean para que puedan enviar las solicitudes adecuadas

Dr. Armando Taco Llave toma la palabra y dice efectivamente hemos tenido una reunión con los jóvenes del tercio de manera extensa explicando todos los indicativos para considerar un tarifario digamos un punto medio en la petición que hacen los alumnos primero de que se considere menos alumnos el otro es bajo costos en el creditaje de los cursos sin embargo se a podido lograr bajar el numero 40 alumnos lamentablemente los costos s mantiene como el ciclo anterior eso lo hemos explicado varias veces si bien se puede hacer reajuste es mediante un marco de una directiva desde la central en ese sentido le hemos alcanzo las resoluciones correspondiente a los chicos para que puedan analizarlo y verlo, respecto a las normas y directivas que nos dan ya un diseño de un presupuesto ya en este sentido.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

tarifario en clases presenciales

Cuadro -Cálculo de pago al Docente

Curso por crédito	Hora semanales : hora académica 60 minutos	Total de semanas	Total de horas a dictarse	Costo por hora académica	Total pago al Docente
3	6	8	48	45.00	2,160.00
3	8	8	64	45.00	2,880.00
4	10	8	80	45.00	3,600.00
4	12	8	96	45.00	4,320.00
5	12	8	96	45.00	4,320.00
5	14	8	112	45.00	5,040.00
6	12	8	96	45.00	4,320.00
6	16	8	128	45.00	5,760.00

Cuadro- Costo a pagar por alumno y Costo total del curso

Curso por crédito	Costo por créditos \$/	Costo por alumno (crédito x costo por crédito)	COSTO DEL CURSO POR 40 ALUMNOS
3	45.00	135.00	5400
4	45.00	180.00	7200
5	45.00	225.00	9000
6	45.00	270.00	10800

Sra. Esther Vargas Castañeda jefa de la Unidad de Matricula toma la palabra y dice referente a las normas para un tarifario y un presupuesto como dice el Dr. Taco esta destinado el 10% por la sede central el 60% máximo que se paga a un docente de los ingresos totales y el restante va para la facultad la Resolución que se adjunto esta detallado los gastos se le envió al Sr. Lenin una copia son las normas que la universidad maneja para un presupuesto

El Decano toma la palabra y dice estas dos proyecciones de pago se acordinado con el Vicedecanos y los alumnos del tercio

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice creo que es razonable el pedido de los alumnos y siempre cada fin de año se ha visto el costo de ciclo de verano es importante que sepan que se tomaba como referencia el pago del centro pre universitario actualmente se esta pagando 55 soles la hora sin embargo no se espera que sea igual por los recursos es muy diferente pero normalmente el docente toma como referencia eso es una cuestión de la ley de la oferta y la demanda donde le conviene trabajar mas al docente l docente prefiere trabajar en la pre que dictar un curso en la universidad ahora por otro lado no es exactamente que el docente va cobrar 35 o 45 soles sobre eso se le aplica un descuento si mas no recuerdo el 10 o el 15% a final de realizar el descuento estará cobrando de 30 a 32 soles así en concreto después de aplicarse el descuento de ley frente a esa circunstancia que alternativas se puede dar una posibilidad puede ser virtual y los exámenes sean presenciales eso podría ayudar en el dictado del curso y no perjudicar en su economía en el costo por hora



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Alumno Piero Lenin Valer toma la palabra y dice acá el docente va querer elegir donde trabajar en la facultad de Ciencias Matemáticas o en otro lugar donde le puedan pagar mejor en ese sentido hemos tenido que buscar porque en otras facultades se paga hasta 3000 soles al docente y uno se queda sorprendido porque el docente acepta ese pago de 3000 soles y vemos que hay una gestión de parte de la facultad en darles beneficios cual sería eso si no se para estudios generales fijos son de 2 a 3 cursos pero apelamos a la facultad en dar beneficios a los docentes para que pueden aceptar y llegar a un acuerdo para que sea beneficio para las estudiantes queremos llegar los cursos con unos costos más accesibles

El Decano toma la palabra y dice eso de los beneficios de los docentes se puede digamos dar una certificación como es autofinanciado no podemos sacar una Resolución Decanal como una certificación para su currículo lo único que se puede hacer como otras facultades tiene recursos económicos ellos pueden financiar el 50% pero tu sabes que en matemática no tenemos muchos ingresos

Alumno Piero Lenin Valer toma la palabra y dice lo que a dicho el Dr. Cabanillas se podría dar ese caso para agilizar la virtualidad en verano

El Decano toma la palabra y dice por eso hay que barajar todas estas sugerencias hay que tomar en cuenta y llegar a un consenso la idea es dejarlo pendiente para la próxima sesión que sería el próximo martes en el transcurso de esta semana reunirnos y discutirlo

Alumna Jazmin Varella Pelaez Amesquita toma la palabra y dice en Excel no se menciono el caso del profesor Mamani que enseñó un curso de Estructura de Datos para los alumnos de Computación Científica veo que no lo han mencionado quisiera hacer una observación sobre eso lo podríamos ver

El Decano toma la palabra y dice el documento no lo tengo a la mano

Alumna Jazmin Varella Pelaez Amesquita toma la palabra y dice yo si lo tengo lo puede mostrar en los anexos están todas las pruebas que me mandaron los alumnos

El Decano toma la palabra y dice esta bien lo muestra y lo vemos el próximo martes

SOLICITUD: Solicitud de Acción
Inmediata en el Caso del Profesor
Néstor Adolfo Mamani Macedo

SEÑOR DECANO:

Dr. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas - UNMSM

Yo, Yoshino Cardich Vilchez Quispe, identificado(a) con DNI 78313454, con Código de matrícula N° 22140122 de la Escuela Profesional de Computación Científica de la Facultad de Ciencias Matemáticas, y un grupo de compañeros, que nos encontramos en la misma situación nos dirigimos a usted, manifestando los siguientes puntos:

1. Desempeño Docente y Comportamiento en el Aula: Se han reportado actitudes cuestionables del profesor, incluyendo comentarios despectivos hacia los estudiantes y falta de empatía en situaciones académicas críticas. **Anexo 1**
2. Incompetencia Técnica: Hemos observado reiteradamente la incapacidad del Prof. Mamani para ejecutar programas en Java durante las clases, a pesar de sus afirmaciones de éxito en su computadora personal. **Anexo 2.3**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

3. Inconsistencias en Evaluación: El Prof. Mamani ha alterado los criterios de evaluación establecidos en el sílabo, priorizando injustamente la teoría sobre la práctica. Esta situación ha generado desequilibrios en la evaluación de los estudiantes y contradice las normativas académicas. **Anexo 2.1 y 2.6**
4. Manejo Inapropiado del Material Didáctico: Se ha evidenciado el uso reiterado de material desactualizado y erróneo, incluyendo presentaciones de PowerPoint creadas por exalumnos. Esto demuestra una falta de preparación adecuada y compromete la calidad educativa. **Anexo 2.4**
5. Presunto abuso de poder: El profesor ha demostrado que tiene acceso a las encuestas docentes, lo cual viola el principio de anonimato. Y esto causa temor en los alumnos e impide que estos puedan dar su opinión de manera abierta.

Adjunto a esta carta, encontrará una lista detallada de incidentes específicos y evidencias que respaldan nuestras afirmaciones, incluyendo testimonios de estudiantes afectados, comparativas de sílabos, y registros multimedia.

En vista de lo expuesto, solicitamos una revisión exhaustiva de las prácticas pedagógicas del Prof. Mamani y la adopción de medidas correctivas para garantizar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes de nuestra facultad. Confiamos

El Decano toma la palabra y dice seria conveniente que lo presente como un pedido al Consejo de Facultad y el próximo martes lo vemos

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice en efecto de agilizar cuando suceden este tipo de problemas se tiene que ver los informes pertinentes que se haya seguido el debido proceso es importante una vez que se presente este documento sobre cualquier caso vengan con los informes pertinentes para que el Consejo de Facultad puede tener una decisión sobre ello

Alumno Piero Lenin Valer toma la palabra y dice en este caso es sobre un profesor que dicta un curso de escuela, pero como se trata o cual es el proceso a seguir si el descargo es con un curso respecto a estudios generales

El Decano toma la palabra y dice no se cual es el descargo que han tendido a qui es lo que se requiere es el descargo del problema que están presentando

Mg. Emilio Catillo Jiménez toma la palabra y dice para agradecer a los profesores de cada departamento por el apoyo del proceso de la huelga que se llevo a cabo agradecer el Sr. Decano por la asistencia dl día viernes en el sindicato dando realce por nuestra, facultad por otro lado es rescatar la buena marcha del sindicato habido 4 años de abandono en el sindicato, pero a Dios gracia ya estamos en conducto regular muchas gracias tengan todos una feliz navidad y próspero año nuevo 2024

El Decano toma la palabra y dice gracias por la información se agradece por la participación d este consejo para resolver los problemas Les deseo una Feliz Navidad que lo pasen en familia

Siendo las horas 16 y 31 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Armando Taco Llave
Vicedecano Académico